



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 13 NOV 2023

Res. H. N° 1858/23

Expte. N.º 4.842/23

**VISTO:**

La presentación efectuada por Josefo ACUÑA MARTINEZ, estudiante del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, mediante la cual solicita ayuda económica para participar de las "XIV Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales", que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), los días 10, 11 Y 12 de Octubre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido realizado;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja mediante Despacho N° 080/23, otorgar hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 4.680,00) para solventar gastos relacionados con el evento mencionado, con imputación al Fondo de Estudiantes (Apoyo a Congresos, Jornadas, etc.);

QUE ACUÑA MARTINEZ presenta certificado de participación en calidad de estudiante expositor/a en las Jornadas y comprobante de gasto de pasaje del trayecto Salta-Jujuy, debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del día 31/10/2023)

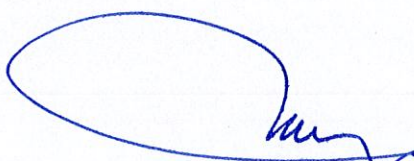
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR** los gastos efectuados por Josefo ACUÑA MARTINEZ, DNI: 41.718.363, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 4.680,00), en concepto de gasto de pasaje al evento mencionado

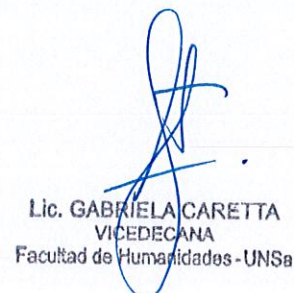
**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma otorgada a las partidas presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno al FONDO DE ESTUDIANTES, rubro Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc. (S.S. Dep.027.010.003). -

**ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE** a los interesados, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

djc/e

  
Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa